 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUIA - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS SERVICIOS DE LA SRNI</p>	Código: 520.06.15-5
	<p>PROCESO GESTION DE LA INFORMACION</p>	Versión:03
	<p>PROCEDIMIENTO DIFUSION Y APRENDIZAJE</p>	<p>Fecha: 22/02/2022</p> <p>Página 1 de 4</p>

1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos que permitan la coordinación al interior de la Subdirección Red Nacional de Información para realizar los procesos de difusión y aprendizaje de temas estratégicos a las diferentes audiencias con las que se establece interlocución.

2. ALCANCE

El siguiente documento tiene por objetivo los procedimientos por los cuales se pueden hacer requerimientos para la solicitud de mecanismos de difusión o aprendizaje con los diferentes servicios, actividades y procesos que realiza la SRNI por plan de trabajo o requerimiento interno.


3. DEFINICIONES

Aprendizaje: Proceso por el cual se adquiere nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o conductas a partir de un estudio, enseñanza y experiencia. Aprendizaje se encuentra dividido en socialización y capacitación:

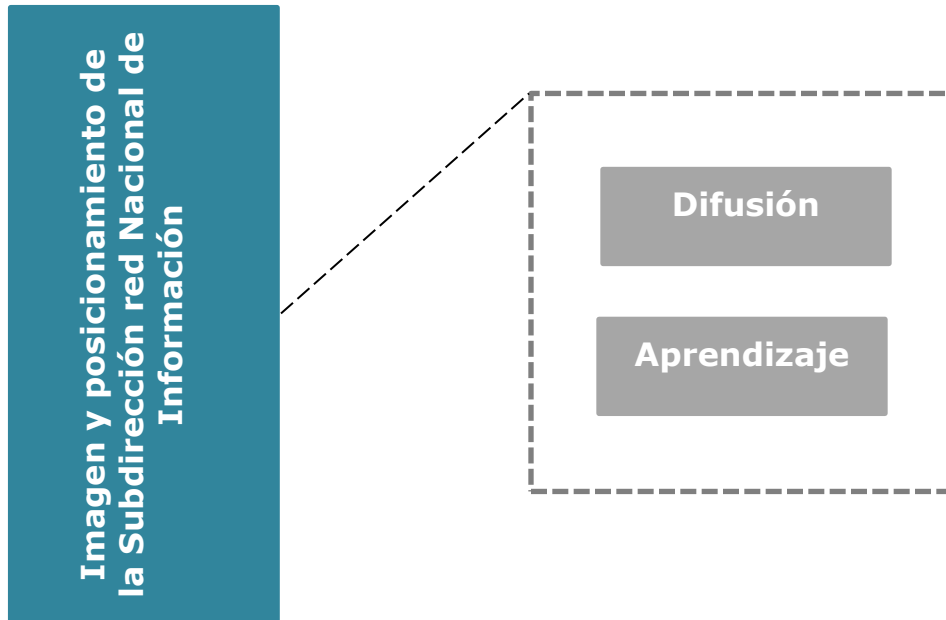
- **Socialización:** Consiste en la presentación y contextualización de una herramienta o un servicio específico de la SRNI o de la RNI a una audiencia determinada para que se integre a un proceso a partir de la información del concepto que se pretenda transmitir. Socialización se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje y se utilizan los medios y canales de la Unidad.
- **Capacitación:** Es el espacio para mejorar el conocimiento y las habilidades de una audiencia sobre un tema específico respondiendo a las nuevas necesidades de información. La necesidad de capacitar a una audiencia surge cuando hay diferencia entre lo que se sabe y lo que se debería saber con respecto al concepto y a la práctica de una actividad.
- **Difusión:** Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de la Red Nacional de Información.

La difusión se realizará a través de los medios con los que cuenta la Subdirección Red Nacional de Información y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo con la especificidad del tema.

El envío constante de información permitirá posicionar los servicios de información que se desarrollan en la Subdirección.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUIA - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS SERVICIOS DE LA SRNI</p>	Código: 520.06.15-5
	<p>PROCESO GESTION DE LA INFORMACION</p>	Versión:03
	<p>PROCEDIMIENTO DIFUSION Y APRENDIZAJE</p>	<p>Fecha: 22/02/2022</p> <p>Página 2 de 4</p>

4. ACTIVIDADES




4.1. Propósitos de la difusión y aprendizaje

- Consolidar la gestión para la coordinación de la Red Nacional de Información en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- Posicionar los servicios de información que se ofrecen desde la Subdirección Red Nacional de Información.
- Establecer canales de comunicación efectivos con los interlocutores de la Subdirección Red Nacional de Información.
- Fortalecer las habilidades y conocimientos de los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información y entidades que hacen parte de la Red Nacional de Información.
- Identificar oportunidades de mejoramiento y propuestas de innovación.
- Facilitar la implementación de estrategias para la gestión del conocimiento.

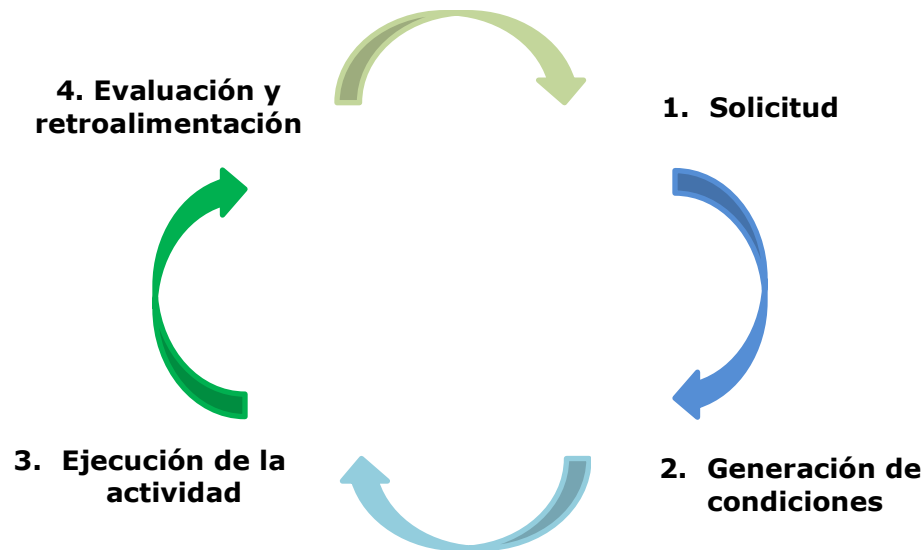
4.2. Características Generales

1. El mecanismo de difusión y aprendizaje es cíclico.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>GUIA - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS SERVICIOS DE LA SRNI</p>	<p>Código: 520.06.15-5</p>
	<p>PROCESO GESTION DE LA INFORMACION</p>	<p>Versión:03</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DIFUSION Y APRENDIZAJE</p>	<p>Fecha: 22/02/2022</p> <p>Página 3 de 4</p>

2. El mecanismo permite el trabajo articulado de los actores interesados en programar una actividad, las herramientas definidas, los medios establecidos para tal fin y las audiencias a las que se pretende abordar.
3. El mecanismo promueve la coherencia en la emisión de los mensajes y la generación de insumos para la gestión del conocimiento. (Toma de decisiones).

4.3. Etapas



4.4. Solicitud

La solicitud la podrán realizar los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información en el nivel nacional y territorial diligenciando el formato adjunto y lo deben dirigir a los correos rni@unidadvictimas.gov.co y Aranda


4.5. Generación de condiciones

A partir de la solicitud, se procederá a adelantar la generación de condiciones en los aspectos:

1. Administrativos
2. Logísticos
3. Financieros
4. Insumos para la jornada (presencial, virtual o mixto)

Para garantizar las mejores condiciones, se establecerá contacto permanente con el solicitante.

4.6. Ejecución de la actividad

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	GUIA - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE DE LOS SERVICIOS DE LA SRNI		Código: 520.06.15-5
	PROCESO GESTION DE LA INFORMACION		Versión:03
	PROCEDIMIENTO DIFUSION Y APRENDIZAJE		Fecha: 22/02/2022 Página 4 de 4

Una vez se establezcan las condiciones para la ejecución de la actividad, se procederá a realizar el acompañamiento durante su ejecución de acuerdo con el formato diligenciado (cuando aplique).

4.7. Evaluación y retroalimentación

Para contar con insumos que permitan identificar el impacto, la calidad de la estrategia y el grado de satisfacción de las audiencias, se aplicarán los formatos de evaluación acordados con el solicitante y se les remitirá un informe que dé cuenta de los resultados obtenidos. El impacto de la actividad será medido en un tiempo posterior a su realización de acuerdo con las características del tema y a los acuerdos con el solicitante. Hay dos evaluaciones: Una inmediata y otra posterior.

4.8. Para tener en cuenta...

1. La difusión de mensajes se trabaja articuladamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones
2. La identificación de temas para aprendizaje (divulgar, socializar y capacitar) es una responsabilidad inicial de los líderes de proyectos y/o componentes de las líneas estratégicas de la Subdirección Red Nacional de Información u otras dependencias de la Unidad.
3. Los diseños que se puedan realizar estarán a cargo del procedimiento y cumplirán con la línea gráfica de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

5. ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	19/08/2014	Creación del documento
2	04/09/2015	Se cambió el nombre del documento, se definió el alcance, se agregó una nueva definición y se actualizó la información de los mecanismos
3	22/02/2022	Se realiza actualización con Modelo para Guías, Instructivos, Protocolos V1.